



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas del 12 de diciembre de 2023**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México**; se reunieron los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **cierre a la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023**, para la contratación del **"Servicio de Seguridad Subrogada, para el Programa IMSS-Bienestar correspondiente al ejercicio 2024"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistida por **los representantes de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar**, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 11 de diciembre de 2023 a las 13:59 horas se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 (seis) horas contados a partir de la publicación del acta en el Sistema CompraNet, para que en su caso los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal.

Asimismo, se indicó que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como Anexo I, si existían preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, a través del Sistema CompraNet, señalando que se recibieron de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: No., Licitante, Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones, Solicitudes de Aclaración repreguntas. Row 1: 1, GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V., Si, 8. Row 2: TOTAL, 8.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (REPREGUNTAS)

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración (repreguntas) y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica se adjuntan como Anexo II, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Se comunica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día 19 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas.





Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 16:16 horas día en que se actúa.

Esta acta consta de 3 (tres) fojas útiles, un Anexo I que consta de 2 (dos) páginas, un Anexo II que consta de 4 (cuatro) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns: Position/Role and Signature/Name. Rows include: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) - Lic. Rosa Angélica Nava Robles; Jefa de Oficina de Control de Servicios (Área Técnica) - C. Adriana Manrique Vergara; Analista en el Departamento de Servicios Generales (Área Técnica) - Lic. Raymundo Mata Carranza; Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS - C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.





GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Junta de Aclaraciones

ANEXO I



Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a checkmark and some illegible scribbles.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12/12/2023 12:59

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00123971
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ARMOUR KING SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 22:31	4 de Diciembre de 2023 a las 22:32	SI	NO
2	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	3 de Diciembre de 2023 a las 18:05	3 de Diciembre de 2023 a las 18:29	SI	NO
3	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:35	4 de Diciembre de 2023 a las 11:36	SI	SI
4	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES SA DE CV	3 de Diciembre de 2023 a las 17:41	3 de Diciembre de 2023 a las 17:41	NO	NO
5	LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:27	4 de Diciembre de 2023 a las 12:46	NO	NO
6	PROTECCION PEDREGAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 23:27	5 de Diciembre de 2023 a las 00:55	SI	NO



7	PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:23	4 de Diciembre de 2023 a las 11:23	NO	NO
8	SEPIVER SA DE CV	6 de Diciembre de 2023 a las 15:58		NO	NO
9	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LOGISTICA E INTENDENCIA SA DE C	4 de Diciembre de 2023 a las 18:09		NO	NO
10	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	2 de Diciembre de 2023 a las 09:08	2 de Diciembre de 2023 a las 09:08	SI	NO
11	SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACION, PROTECCION Y ADIESTRAMIENTO	4 de Diciembre de 2023 a las 18:11	4 de Diciembre de 2023 a las 18:14	NO	NO
12	SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 13:37		NO	NO
13	TECNOVIGILANCIA SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 13:38	4 de Diciembre de 2023 a las 13:40	SI	NO
14	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 21:20	4 de Diciembre de 2023 a las 21:20	NO	NO

(Handwritten marks and signatures)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Junta de Aclaraciones

ANEXO II



Handwritten signature in blue ink



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad del Programa
IMSS-Bienestar
Coordinación de Finanzas e Infraestructura

Oficio No. 59-54-81-61-0722/7313

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

En atención a su correo electrónico recibido con esta fecha, a través del cual hace referencia al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023**, relativa a la contratación del **"Servicio de Seguridad Subrogada, para el Programa IMSS-Bienestar correspondiente al ejercicio 2024"**, y remite listado de 8 preguntas (repreguntas) que fueron recibidas a través de CompraNet de la empresa GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA. S.A. de C.V.

Al respecto, adjunto de forma impresa y en CD las respuestas otorgadas a las repreguntas formuladas por dicha empresa, a efecto de que se continúe con el desarrollo del procedimiento licitatorio.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Titular de la Coordinación

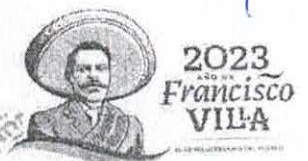
Validó

Manlio Fabio González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios
Generales

Revisó

Adriana Manrique Vergara
Jefa de Oficina

C.c.p. Dr. Manuel Cervantes Ocampo. - Titular de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos



Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (f\$%)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
35358	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455532 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	RESPUESTA CON ID 455532 SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. LA CONVOCANTE SEÑALA EN CASO DE CONTRATOS 2023 CUYA VICENCIA AUN NO ESTE CONCLUIDA BASTARÁ CON PRESENTAR CONSTANCIA DE SATISFACCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE ACUERDO A POBALINES Y A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITE LA SFP PARA PUNTOS Y PORCENTAJES, EL CRITERIO ESTABLECIDO PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEBERÁ SER SOBRE CONTRATOS CONCLUIDOS, TODA VEZ QUE NO SE PUEDE EVALUAR EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN UN CONTRATO VICENTE. FAVOR DE PRECISAR SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, DEBEMOS PRESENTAR CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EXPEDIDAS POR EL CLIENTE O CARTAS DE CANCELACIÓN DE FIANZAS A LOS CONTRATOS CONCLUIDOS PRESENTADOS EN LOS SUBRUBROS DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 455532, CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA FORMULADA POR SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE C.V., RESPECTO A QUE LOS CONTRATOS CONCLUIDOS EN SU VICENCIA, SE DEMOSTRAN SU CUMPLIMIENTO CON LA RESPECTIVA LIBERACIÓN DE FIANZA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL 4.1 DE LA MATRIZ DE PUNTOS DEL ANEXO DE TERMINOS Y CONDICIONES, EN CASO DE CONTRATOS 2023 CUYA VICENCIA AUN NO ESTE CONCLUIDA BASTARÁ CON PRESENTAR CONSTANCIAS DE SATISFACCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, LA CUAL DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
35359	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455560 FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	RESPUESTA CON ID 455560 FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. LA CONVOCANTE RESPONDE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) DEBERÁ ENCONTRARSE VICENTE Y EN CASO DE QUE SU VICENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTO COMO LO ES QUE LOS REGISTROS DE TERCER ACREDITADO DEBERÁN ESTAR VICENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y DE LA REVALIDACIÓN SE HAYA REALIZADO DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO EN LA APERTURA DE PROPUESTAS, YA QUE LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE TRAMITE NO GARANTIZA LA OBTENCIÓN DEL MISMO	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 455560, CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA FORMULADA POR FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V. EN EL SENTIDO QUE "EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) DEBERA ENCONTRARSE VICENTE Y EN CASO DE QUE SU VICENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERA PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS. PARA EL CASO DE QUE ALGUNA AUTORIDAD ESTATAL HAYA ESTABLECIDO UNA CALENDARIZACION PARA EL TRAMITE DE REVALIDACION EN UN PERIODO DE HASTA OCTUBRE DE 2023, EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR EL COMUNICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN CUYO CASO SE ACEPTARA QUE EL TRAMITE DE LA REVALIDACION SE HAYA REALIZADO DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
35360	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 4555860 FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	LA CONVOCANTE RESPONDE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y EN CASO DE QUE SU VIGENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DÍAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE PROPUUESTAS.	SOBRE ESTE PARTICULAR ME PERMITO SOLICITAR A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE COMO TERCER ACREDITADO EN PROTECCIÓN CIVIL, ES IMPORHTANTE ENTENDER QUE EL PROCESO DE REVALIDACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS REGISTROS NO QUEDA A ELECCIÓN DE LOS INTERESADOS, SI NO QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN LOCAL ES LA ENCARGADA DE LANZAR UNA CONVOCATORIA EN DONDE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y PLAZOS PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN PRESENTAR SU SOLICITUD DE REVALIDACIÓN, LA CUAL ES PUBLICADA POR LO GENERAL A INICIOS DE CADA EJERCICIO FISCAL.
35361	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 4555883 FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	EN ESE SENTIDO Y CONSIDERANDO QUE LOS REGISTROS CUENTAN CON UNA VIGENCIA ANUAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, SERÁ SUFICIENTE CON QUE LOS LICITANTES PRESENTEMOS EL REFERIDO REGISTRO DE LOS TERCEROS ACREDITADOS "VIGENTE" AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 455583, CORRESPONDIENTE A LA PREGUNTA FORMULADA POR FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., EN EL SENTIDO QUE "LA CONSTANCIA DE INFORMACION DEBERA PRESENTARSE EN APEGO Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL INCISO t), NUMERAL 4 DEL ANEXO TÉCNICO, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: Constancia de información sobre la fuerza de trabajo (plantilla operativa) y el equipo operativo (mínimo por el 70% del total del personal de cada una de las partidas) respecto de las cuales es su voluntad participar, emitida por la Dirección General de Seguridad Privada. La constancia deberá ser con fecha de expedición durante el año 2023".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
35362	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO PRYSE DE MEXICO SA DE CV.	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V. QUE FACULTADES LEGALES TIENE LA CONVOCANTE PARA SEÑALAR LAS FORMAS DE ACREDITAMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS CUANDO DICHA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA REGULADA EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, EL NUMERAL 17 DE LA PROPIA NOM -009 -STPS-2011 Y LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LA NOM 019-STPS-2011, ASÍ COMO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP, 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO, EN DONDE SE ESTABLECE LA FORMA EN LA QUE DEBE DE ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOLICITADAS.	PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3. NORMAS OFICIALES VICENTES DEL ANEXO TECNICO, EL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA CARTA DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICAS, NORMAS MEXICANAS QUE APLIQUEN A LA PRESENTE CONVOCATORIA ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS: A) NOM-019-STPS-2011: CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE. B) NOM-009-STPS-2011: CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.
35363	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO PRYSE DE MEXICO SA DE CV.	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V. FAVOR DE PRECISAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO LOS LICITANTES DEBEMOS DE PRESENTAR DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO VICENTE EMITIDO A SU FAVOR, POR UNIDADES DE VERIFICACIÓN AUTORIZADAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VICENTE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 35362 DE LAS PRESENTES PREPREGUNTAS.
35364	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO PRYSE DE MEXICO SA DE CV.	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V. FAVOR DE PRECISAR EL FUNDAMENTO LEGAL QUE SEÑALE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN MANIFIESTO PROPIO DE SU CUMPLIMIENTO.	SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 35362 DE LAS PRESENTES PREPREGUNTAS.
35365	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO PRYSE DE MEXICO SA DE CV.	RESPUESTA CON ID 455665 GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO S.A. DE C.V. FAVOR DE PRECISAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO LOS LICITANTES DEBEMOS DE PRESENTAR DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO VICENTE EMITIDO A SU FAVOR, POR UNIDADES DE VERIFICACIÓN AUTORIZADAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VICENTE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE REITERA LA RESPUESTA OTORGADA AL ID 35362 DE LAS PRESENTES PREPREGUNTAS.

Mtro Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Titular de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura

Validó

Revisó

Manlio Teobaldo González Garcés
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Adriana Manrique Vergara
Jefa de Oficina Control de Servicios

Elaboró
Raymundo Mata Carranza
Analista del Departamento de Servicios Generales

Handwritten marks and initials at the bottom of the page.



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

En la Ciudad de México, siendo las **13:30 horas del 11 de diciembre de 2023**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México**; se reunieron los servidores públicos que firman al final de la presente acta, con objeto **de continuar con la Junta de Aclaraciones** a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023**, para la contratación del **"Servicio de Seguridad Subrogada, para el Programa IMSS-Bienestar correspondiente al ejercicio 2024"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, fue asistida por **los representantes de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS-Bienestar**, en su carácter de Área Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico y por el representante del Área Contratante a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta. De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

ANTECEDENTES

Siendo las **09:15 horas del 06 de diciembre de 2023**, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se suspendió la sesión para reanudarse a las **09:15**





Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

horas del 07 de diciembre de 2023, en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del procedimiento citado.

Siendo las 09:15 horas del 07 de diciembre de 2023, se continuo con la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las 09:15 horas del 08 de diciembre de 2023, en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del procedimiento citado.

Siendo las 09:15 horas del 07 de diciembre de 2023, se continuo con la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se suspendió la sesión para reanudarse a las 13:30 horas del 11 de diciembre de 2023, en virtud del tiempo que se emplearía en darles contestación a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del procedimiento citado.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como Anexo I, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de Interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: No., Licitante, Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones, Solicitudes de Aclaración. Rows include ARMOUR KING SA DE CV, FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV, HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES SA DE CV, LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL SA DE CV, and PROTECCION PEDREGAL SA DE CV.





Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

No.	Licitante	Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones	Solicitudes de Aclaración
7	PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	SI	0
8	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	SI	4
9	SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACION, PROTECCION Y ADIESTRAMIENTO	SI	0
10	TECNOVIGILANCIA SA DE CV	SI	4
11	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	SI	0
TOTAL			45

PRECISIONES

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las precisiones, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En ese sentido, las precisiones emitidas por el área requirente se adjuntan como **Anexo II**, mismos que forman parte integrante de la presente Acta.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica se adjuntan como **Anexo III**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta se envían por el sistema CompraNet la precisión y las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 horas contado a partir de la publicación** en el sistema CompraNet de la presente acta, para que en su caso los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal.

Asimismo, se informa a los licitantes que podrá realizar preguntas **que versen sobre respuestas emitidas** y sólo se dará sí presentaron escrito de interés, señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP, y el **numeral 3.4 "Junta de Aclaraciones"**, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. Una vez que sean recibidas las preguntas (re preguntas), la convocante señala que las respuestas a las preguntas (**repreguntas**) **serán dadas a conocer el día 12 de diciembre de 2023 a las 16:00 horas.**





Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número de identificación en CompraNet: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 13:49 horas día en que se actúa. Esta acta consta de (cuatro) fojas útiles, un Anexo 1 que consta de 2 (dos) páginas, un Anexo 2 que consta de 5 (cinco) páginas y un Anexo 3 que consta de 13 (trece) páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Table with 2 columns: Position/Role and Signature/Name. Rows include: Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) - Lic. Rosa Angélica Nava Robles; Jefe de Oficina de Control de Servicios (Área Técnica) - C. Adriana Manrique Vergara; Analista en el Departamento de Servicios Generales (Área Técnica) - Lic. Raymundo Mata Carranza; Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS - C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones**
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Junta de Aclaraciones

ANEXO 1



2023
100 años
**Francisco
VILLA**
EL GENERAL DEL NORTE

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a signature.



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 07/12/2023 09:09

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00123971

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-341-2023

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ARMOUR KING SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 22:31	4 de Diciembre de 2023 a las 22:32	SI	NO
2	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	3 de Diciembre de 2023 a las 18:05	3 de Diciembre de 2023 a las 18:29	SI	NO
3	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:35	4 de Diciembre de 2023 a las 11:36	SI	NO
4	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES SA DE CV	3 de Diciembre de 2023 a las 17:41	3 de Diciembre de 2023 a las 17:41	NO	NO
5	LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:27	4 de Diciembre de 2023 a las 12:46	NO	NO
6	PROTECCION PEDREGAL SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 23:27	5 de Diciembre de 2023 a las 00:55	SI	NO



7	PROTECCION RESGUARDO Y SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 11:23	4 de Diciembre de 2023 a las 11:23	NO	NO
8	SEPIVER SA DE CV	6 de Diciembre de 2023 a las 15:58		NO	NO
9	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y LOGISTICA E INTENDENCIA SA DE C	4 de Diciembre de 2023 a las 18:09		NO	NO
10	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	2 de Diciembre de 2023 a las 09:08	2 de Diciembre de 2023 a las 09:08	SI	NO
11	SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACION, PROTECCION Y ADIESTRAMIENTO	4 de Diciembre de 2023 a las 18:11	4 de Diciembre de 2023 a las 18:14	NO	NO
12	SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 13:37		NO	NO
13	TECNOVIGILANCIA SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 13:38	4 de Diciembre de 2023 a las 13:40	SI	NO
14	VIGI-KLEAN DEL SURESTE SA DE CV	4 de Diciembre de 2023 a las 21:20	4 de Diciembre de 2023 a las 21:20	NO	NO



Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a signature.



GOBIERNO DE
MÉXICO



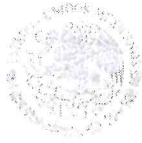
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logístico

Junta de Aclaraciones

ANEXO 2



[Handwritten signatures in blue ink]



Oficio No. 59-54-81-61-0722/7188

Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2023

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2023/11541 del día de la fecha, referente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-CYR-050GYR019-N-341-2023**, para la contratación del **“Servicio de Seguridad Subrogada, para el Programa IMSS-Bienestar correspondiente al ejercicio 2024”**, mediante el cual se remite un disco compacto (CD) que contiene las solicitudes de aclaración recibidas para la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento en comento por parte de los licitantes interesados.

Al respecto adjunto de forma impresa y en CD las respuestas otorgadas a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, en la inteligencia que previo a la emisión de respuestas que se brinden en el acto de la junta de aclaraciones, resulta necesario hacer la siguiente y única precisión:

Precisión 1:

Se proporciona Apéndice 13 “Domicilio de Unidades”, el cual contiene los domicilios donde se proporcionarán los servicios, y sustituye al referido en la convocatoria.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez
Titular de la Coordinación

Validó
Manlio Fabio González García
Jefe del Departamento de Servicios Generales

RECEBIDO
05/12/2023
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisó
Adriana Manrique Vergara
Jefa de Oficina

10.12 de Anexar y CD

C.c.p. Dr. Manuel Cervantes Ocampo. - Titular de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

RECEBIDO
05/12/2023
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
2023
Francisco VILA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

APÉNDICE 13. "DOMICILIO DE UNIDADES"

No.	ESTADO	UNIDAD	DOMICILIO	CODIGO POSTAL
1	BAJA CALIFORNIA	H.R. SAN QUINTIN	AV. 1º DE MAYO NO. 400, FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES, DELEGACION VICENTE GUERRERO COLONIA VICENTE GUERRERO, SAN QUINTIN BAJA CALIFORNIA	22920
2	CAMPECHE	H.R. HECELCHAKAN	CALLE 31 S/N BARRIO SAN ANTONIO, HECELCHACAN, CAMPECHE	24800
3	CAMPECHE	H.R. MAMANTEL	AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQUINA PORFIRIO DIAZ, CARRETERA FEDERAL ESCARCEGA VILLAHERMOSA, MAMANTEL, CAMPECHE	24350
4	CAMPECHE	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	PERÚ NO. 192 COL. BARRIO SANTA ANA C.P. 24050, CAMPECHE, CAMP.	24050
5	COAHUILA	H.R. MATAMOROS	AV. INDEPENDENCIA Y CALLE PABELLON S/N COLONIA CENTRO, MATAMOROS, COAHUILA	27449
6	COAHUILA	H.R. RAMOS ARIZPE	BLVD. PLAN DE GUADALUPE Y MANUEL ACUÑA NO. 151 COLONIA CENTRO, RAMOS ARIZPE, COAHUILA	25900
7	COAHUILA	H.R. SAN BUENAVENTURA	CARRETERA A CUATROCIEGAS KM 23/100, SAN BUENAVENTURA, COAHUILA	25500
8	COAHUILA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	FRANCISCO MURGUÍA NO. 518 ENTRE MUZQUIZ LERDO, COL. CENTRO C.P. 25000, SALTILLO, COAH.	25000
9	CDMX CENTRO	UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR	HAVRE NO. 7 COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO	6600
10	CHIAPAS	H.R. ALTAMIRANO	AV. 20 DE NOV S/N BARRIO EL CAMPO, ALTAMIRANO, CHIAPAS	30190
11	CHIAPAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AMERICAS	AV. 21 DE MARZO S/N COLONIA CENTRO, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS	29955
12	CHIAPAS	H.R. BOCHIL	CALLEJÓN DEL NARANJO S/N BARRIO MORELÓS, BOCHIL, CHIAPAS	29770
13	CHIAPAS	H.R. GUADALUPE TEPEYAC	CONÓCIDO MUNICIPIO LAS MARGARITAS, GUADALUPE TEPEYAC, CHIAPAS	30188
14	CHIAPAS	H.R. MAPASTEPEC	CARRETERA INTERNACIONAL S/N Y CAMINO A PANTALEÓN DOMÍNGUEZ, MAPASTEPEC, CHIAPAS	30560
15	CHIAPAS	H.R. MOTOZINTLA DE MENDOZA	CALZ. LAS CANOAS NO. 800 MOTOZINTLA DE MENDOZA, CHIAPAS.	30900
16	CHIAPAS	H.R. OCOSINGO	CARRETERA RIO JATATE Y CAMINO A BETANIA S/N BARRIO NUEVO, OCOSINGO, CHIAPAS	29950
17	CHIAPAS	H.R. OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	LIBRAMIENTO SUR S/N COLONIA CENTRO ENTRONQUE CARRETERA VILLA FLORES, OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS	29140
18	CHIAPAS	H.R. SAN FELIPE ECATEPEC	KM 1169 BARRIO DE FÁTIMA, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS	29200
19	CHIAPAS	H.R. VENUSTIANO CARRANZA	CARRETERA TUXTLA PUJOLTIC S/N KM 90.5 VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS	30200
20	CHIAPAS	OFICINAS EGAS TUXTLA	3RA. NORTE Y 13 PONIENTE 1380 ESQUINA CON BOULEVARD COMITÁN, COLONIA MOCTÉZUMA, C.P. 29030 MUNICIPIO TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	29030
21	CHIAPAS	OFICINAS EMS COMITÁN DE DOMINGUEZ	2ª. CALLE SUR PONIENTE NO. 188 FRACCIONAMIENTO LAS ORQUÍDEAS C.P. 30068, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIS.	30068
22	CHIAPAS	OFICINAS EMS TAPACHULA	CENTRAL NORTE N° 125 ENTRE 17 Y 19 ORIENTE COLONIA CENTRO C.P. 30700 TAPACHULA, CHIAPAS.	30700
23	CHIAPAS	OFICINAS SERVICIOS GENERALES TAPACHULA	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFERICO, S/N, COLONIA CENTRO, TAPACHULA CHIAPAS	30700
24	CHIAPAS	ALMACÉN DELEGACIONAL TAPACHULA	LIBRAMIENTO SUR PONIENTE KM 4.0 PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS C.P. 30796 TAPACHULA CHIS.	30796
25	CHIAPAS	ALMACÉN SU DELEGACIONAL TUXTLA	CARRETERA TUXTLA GUTIÉRREZ A CHIAPA DE CORZO KM. 7.5 C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ CHIS.	29000
26	CHIHUAHUA	H.R. GUACHOCHI	CALLE ATLANTE Y ZACATEPEC S/N COLONIA ALTA VISTA, GUACHOCHI, CHIHUAHUA	33180
27	CHIHUAHUA	H.R. SAN JUANITO	CALLE VICENTE GUERRERO Y TEPORACA S/N COLONIA BARRIO EL SEGURO, MUNICIPIO BOCOINA, CHIHUAHUA	33210
28	CHIHUAHUA	H.R. VALLE DE IGNACIO ALLENDE	CALLE INDEPENDENCIA Y BENITO JUAREZ S/N COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE AYENDE, CHIHUAHUA	33920
29	CHIHUAHUA	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CALLE 5 DE MAYO 2807 COL. GUADALUPE C.P. 31410, CHIHUAHUA, CHIH	31410
30	DURANGO	H.R. GUADALUPE VICTORIA	CARRETERA RAMON CORONA KM 1 COLONIA CENTRO, CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DURANGO	34700

APÉNDICE 13. "DOMICILIO DE UNIDADES"

No.	ESTADO	UNIDAD	DOMICILIO	CODIGO POSTAL
31	DURANGO	H.R. RODEO	CARRETERA PANAMERICANA KM 162 S/N COLONIA INDUSTRIAL, RODEO, DURANGO	35760
32	DURANGO	H.R. VICENTE GUERRERO	CARRETERA A SUCHIL KM 1.5 COLONIA GUADALUPE RODRÍGUEZ, DURANGO	34890
33	DURANGO	UMU EL CIPRES	CEDROS No.509 COLONIA CIPRES DE LA TINAJA C.P. DURANGO, DURANGO.	34217
34	DURANGO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CALLE FANNY ANITUA 1448. COL. LOS ANGELES, C.P. 34076, DURANGO, DGO	34076
35	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	H.R. AMANALCO	PARADERO DENOMINADO EL VÍVERO KM 47.5 CARRETERA TOLUCA AMANALCO, VALLE DE BRAVO LOCALIDAD DE SAN LUCAS, ESTADO DE MÉXICO	51265
36	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	H.R. SAN JOSE DEL RINCON	CARRETERA VILLA VICTORIA EL ORO KM 35.5 COLONIA SANTA CRUZ DEL RINCON MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN	50660
37	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	OFICINAS ADMVAS	AV. MIGUEL HIDALGO, NO. 608, PRIMER PISO, COLONIA SAN SEBASTIAN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO	50000
38	GUERRERO	H.R. LA UNION	CARR. FEDERAL ZIHUATANEJO LAZARO CARDENAS PREDIO RUSTICO EL REPARO ENTRONQUE LA UNION, ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO	40800
39	HIDALGO	H.R. HUEJUTLA DE REYES	CARRETERA MEXICO TAMPICO KILOMETRO 214 COLONIA LA LOMITA MUNICIPIO HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO	43000
40	HIDALGO	H.R. IXMIQUILPAN	AV. HIDALGO PROLONGACIÓN S/N FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER, IXIQUILPAN, HIDALGO	42300
41	HIDALGO	H.R. METEPEC	CARRETERA HUAYACOCOTLA TULANCINGO, METEPEC HIDALGO	43400
42	HIDALGO	H.R. ZACUALTIPAN	OCAMPO Y MOCTEZUMA S/N COLONIA CHILILIAPAN ZACUANTIPAN, HIDALGO	43200
43	HIDALGO	OFICINAS EMS/EGAS IXMIQUILPAN	CERRADA DE FRAMBUESA NO. 4 COL. CENTRO, C.P. 42300, IXMIQUILPAN, HGO.	42300
44	HIDALGO	OFICINAS EMS/EGAS ZACUALTIPAN	LÁZARO CÁRDENAS S/N COL. COL. CHILILIAPA, ZACUALTIPAN, HGO. C.P. 43200	43200
45	MICHOACÁN	H.R. ARIO DE ROSALES	BLVD. LAZARO CARDENAS ESQ. CON LUIS PADILLA S/N COLONIA ENRIQUE RAMIREZ MUNICIPIO ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN	61830
46	MICHOACÁN	H.R. BUENAVISTA	CALLE MORELOS NORTE 2501 COLONIA MARTIRES DE URUAPAN BUENAVISTA TOMATLAN, MICHOACÁN	60500
47	MICHOACÁN	H.R. COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES	CALLE FRANCISCO J. MUJICA NO. 275 ESQ. DR. MIGUEL SILVA COLONIA CENTRO COALCOMAN, MICHOACÁN	60840
48	MICHOACÁN	H.R. HUETAMO DE NUÑEZ	LIBRAMIENTO ORIENTE S/N HUETAMO, MICHOACÁN	61940
49	MICHOACÁN	H.R. PARACHO DE VERDUZCO	PROLONGACION 20 DE NOVIEMBRE ESQ. PRIMERA DE JUNIO COLONIA VILLA ARTESANAL, PARACHO, MICHOACÁN	60250
50	MICHOACÁN	H.R. TUXPAN	KM 15 CARRETERA FEDERAL TUXPAN ZITÁCUARO, MICHOACÁN	61420
51	MICHOACÁN	H.R. VILLAMAR	CARRETERA FEDERAL SAHUAYO-ZAMORA 333 COLONIA EMILIANO ZAPATA VILLAMAR, MICHOACÁN	59551
52	MICHOACÁN	OFICINAS EMS/EGAS SUPERVISIÓN	CALLE MÉXICO N° 7 COLONIA LAS AMERICAS CIUDAD HIDALGO MICHOACAN C.P. 61150	61150
53	MICHOACÁN	OFICINAS EMS/EGAS SUPERVISIÓN BUENAVISTA TOMATLAN REGIÓN IV	AV. 20 NOVIEMBRE S/N COL. CENTRO C.P. 60500, BUENAVISTA TOMATLÁN, MICH.	60500
54	MICHOACÁN	OFICINAS EMS/EGAS SUPERVISIÓN ZAMORA MULTIDISCIPLINARIO REGIÓN I	AV. VIRREY DE MENDOZA N° 405, COL. JARDINADAS C.P. 59680, ZÁMORA, MICH.	59680
55	MICHOACÁN	OFICINAS EMS/EGAS SUPERVISIÓN ZITÁCUARO	PEDRO DE FUENTES NO. 173 COL. NUEVA VALLADOLID C.P. 58190, MORELIA, MICH.	58190
56	NAYARIT	H.R. SAN CAYETANO	CALLE FRANCISCO I. MADERO Y DURANGO S/N COLONIA EL VIVERO SAN CAYETANO, NAYARIT	63511
57	NAYARIT	OFICINAS EMS/EGAS SUPERVISIÓN MORELIA	CALLE ALCON 7 COLONIA EL TECOLOTE DEL NAYARIT C.P 63135 MUN. TEPIC	63135
58	OAXACA	H.R. HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	CALLE DIAGONAL 5 DE FEBRERO NO.8 COLONIA LA SOLEDAD HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA	69000
59	OAXACA	H.R. HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	AGENCIA CAMPO DE AVIACIÓN BOULEVARD DE LA SALUD S/N BARRIO SAN PEDRO, TLAXIACO, OAXACA	69800
60	OAXACA	H.R. HUAUTLA DE JIMENEZ	CALLE CERRO DEL FORTIN S/N BARRIO EL FORTIN HUAUTLA DE JIMENEZ, OAXACA	68500
61	OAXACA	H.R. MATIAS ROMERO AVENDAÑO	AV. TIERRA Y LIBERTAD NO.202, COLONIA BENITO JUÁREZ, MATÍAS ROMERO, OAXACA	70300
62	OAXACA	H.R. MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	CALLE TRES DE OCTUBRE S/N BARRIO ABAJO MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAXACA	70800

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark and a signature.

APÉNDICE 13. "DOMICILIO DE UNIDADES"

No.	ESTADO	UNIDAD	DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL
63	OAXACA	H.R. SAN ILDEFONSO VILLA ALTA	CARRETERA TEMAXCALAPA KM 1.5 S/N COLONIA VILLA ALTA, SAN ILDEFONSO VILLA ALTA, OAXACA	68800
64	OAXACA	H.R. SANTIAGO JAMILTEPEC	CONOCIDO S/N QUINTA SECCION SANTIAGO CAMINO ANTIGUO A MECHOACAN, JAMILTEPEC, OAXACA	71700
65	OAXACA	H.R. SANTIAGO JUXTLAHUACA	CARRETERA JUXTLAHUACA-HUAJUAPAN KM. 1 S/N SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA	69700
66	OAXACA	H.R. TLACOLULA DE MATAMOROS	CARRETERA A DIAZ ORDAZ S/N TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA	70403
67	OAXACA	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	REFORMA 205, COL. CENTRO C.P. 68000, OAXACA, OAX	68000
68	OAXACA	ALMACEN DELEGACIONAL	AVENIDA FERROCARRIL, #327, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN.	68000
69	PUEBLA	H.R. CIUDAD DE CHIAUTLA DE TAPIA	CALLE TI NTE Y CARR. A IXCAMILPA S/N COLONIA CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA	74730
70	PUEBLA	H.R. CIUDAD DE CHIGNAHUAPAN	CALLE NIGROMANTE S/N PUEBLO TEOTLALPAN, COLONIA CENTRO, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA	73300
71	PUEBLA	H.R. IXTEPEC	CAMINO A CITLALA KM 0+250 PREDIO DENOMINADO LKUYAT CHIWIX, IXTEPEC, PUEBLA	73480
72	PUEBLA	H.R. SAN SALVADOR EL SECO	AV. 20 DE NOVIEMBRE S/N BARRIO DE JILOTEPEC, SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA	75160
73	PUEBLA	H.R. TEPEJI DE RODRIGUEZ	CARRETERA LA COLORADA IXCAQUIXTLA KM 44+10 TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA	74690
74	PUEBLA	H.R. VILLA AVILA CAMACHO (LA CEIBA)	CARRETERA MEXICO TUXPAN KM. 143 S/N COLONIA VILLA AVILA CAMACHO VILLA AVILA, PUEBLA	73090
75	PUEBLA	H.R. ZACAPOAXTLA	HERMANOS MINA Y GALEANA S/N COLONIA CENTRO, ZACAPOAXTLA, PUEBLA	73680
76	PUEBLA	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	4 NORTE 2005 COLONIA CENTRO CP. 72000	72000
77	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. AXTLA DE TERRAZAS	LIBRAMIENTO COBACH NO.136 COLONIA SANTA MARIA 2 AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSÍ	79930
78	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. CERRITOS	CALLE VENUSTIAN CARRANZA 33 COLONIA GUADALUPE CERRITOS, SAN LUIS POTOSÍ	79402
79	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. CHARCAS	CARRETERA EST. LOC CHARCOS ESQ. RAUL CHAVEZ S/N PUEBLO CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ	78570
80	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. LOS HERNANDEZ	CALLE AGUASCALIENTES NO. 20, COMUNIDAD HERNANDEZ, VILLA DE RAMOS, SAN LUIS POTOSÍ	78670
81	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. MATEHUALA	CARRETERA NACIONAL 57, KM 617 COLONIA 22 DE MAYO MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ	78700
82	SAN LUIS POTOSÍ	H.R. ZACATIPAN	CARRETERA SAN MARTIN KM. 3 COLONIA ZACATIPAN, TAMAZUCHALE, SAN LUIS POTOSÍ	79960
83	SAN LUIS POTOSÍ	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	PATRIA NO. 160 FRACC MORALES. COLONIA MORALES C.P. 78180 SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	78180
84	SAN LUIS POTOSÍ	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS ALTIPLANO	LERDO DE TEJADA 4-A BARRIO DE SAN SEBASTIAN, C.P. 78344 S.L.P.	78344
85	SINALOA	H.R. EL FUERTE	CALLE REBECA SERNA COLONIA LOS AYALOS, EL FUERTE SINALOA	81820
86	SINALOA	H.R. VILLA UNION	CALLE LEANDRO VALLE Y CARRETERA INTERNACIONAL S/N COLONIA CENTRO, VILLA UNIÓN, SINALOA	80220
87	SINALOA	OFNA EMS	FRANCISCO ZARCO Y PALIZA NO. 117 OTE, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CULIACAN SINALOA	80220
88	TAMAULIPAS	H.R. CIUDAD TULA	AV ENRIQUE CARDENAS NO.14 BARRIO EL JICOTE, TULA, TAMAULIPAS	87900
89	TAMAULIPAS	H.R. HIDALGO	CARRETERA FRANCISCO JAVIER MINA S/N ENTRE GUADALUPE VICTORIA Y CAMINO A LA CLEOTILDE, COLONIA CENTRO, HIDALGO, TAMAULIPAS	87800
90	TAMAULIPAS	H.R. SAN CARLOS	CARRETERA SOLEDAD-SAN CARLOS KM71 PUEBLO SAN CARLOS, TAMAULIPAS	87730
91	TAMAULIPAS	H.R. SOTO LA MARINA	CALLE ANTONIO CASO Y DIAZ MIRON S/N EJIDO LAZARO CARDENAS, SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	87670
92	VERACRUZ NORTE	H.R. CHICONTEPEC DE TEJEDA	CALLE CONSTITUCION S/N COLONIA CENTRO, CHICONTEPEC, VERACRUZ	92700
93	VERACRUZ NORTE	H.R. PAPANTLA DE OLARTE	CAMINO ANTIGUO AL TAJIN S/N COLONIA VALENTIN GOMEZ FARIAS, PAPANTLA, VERACRUZ	93430
94	VERACRUZ NORTE	H.R. PLAN DE ARROYOS	CALLE CAMINO A LA NORIA NO. 134 COLONIA LA GRANJA, ATZALÁN, VERACRUZ	93695
95	VERACRUZ NORTE	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	CALLE URSOLO GALVAN S/N ESQ. BALDERAS, COL. CENTRO, JALAPA, VER. C.P. 91000	91000
96	VERACRUZ SUR	H.R. COSCOMATEPEC DE BRAVO	CARRETERA FEDERAL FORTIN-HUATUSCO KM 22.5 COSCOMATEPEC, VERACRUZ	94140
97	VERACRUZ SUR	H.R. JALTIPAN DE MORELOS	PROLONGACIÓN MORELOS S/N, COLONIA DEPORTIVA, JALTIPAN, VERACRUZ	96200

APÉNDICE 13. "DOMICILIO DE UNIDADES"

No.	ESTADO	UNIDAD	DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL
98	VERACRUZ SUR	H.R. ZONGOLICA	HIDALGO Y MORELOS S/N COLONIA CENTRO, ZONGOLICA, VERACRUZ	95000
99	VERACRUZ SUR	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	SUR 21 N° 136 ENTRE ORIENTE 6 Y 4 COL. CENTRO C.P. 94300, ORIZABA, VER.	94300
100	VERACRUZ SUR	OFICINAS SUPERVISIÓN EMS/EGAS	TRANSISMICA 1143 COLONIA LÁZARO CÁRDENAS COATZACOALCOS VER. 96460	96460
101	VERACRUZ SUR	ALMACEN DELEGACIONAL	NORTE 22 5, LOS PINOS, 94732 RÍO BLANCO, VER.	94732
102	YUCATÁN	H.R. ACANCEH	CALLE 21 NO. 177 POR 30 Y 32 COLONIA CENTRO, ACANCEH, YUCATÁN	97380
103	YUCATÁN	H.R. IZAMAL	CALLE 24 S/N NO. 313 POR 37 COLONIA SAN MARCOS, IZAMAL, YUCATÁN	97540
104	YUCATÁN	H.R. MAXCANU	CALLE 21 S/N ENTRE 16 Y 18 COLONIA CENTRO, MAXCANU, YUCATÁN	97800
105	YUCATÁN	H.R. OXKUTZCAB	CALLE 64 S/N POR 49 Y 51 SAN ESTEBAN COLONIA SAN ESTEBAN, OXKUTZCAB, YUCATÁN	97880
106	ZACATECAS	H.R. CONCEPCION DEL ORO	CARRETERA SALTILLO GUADALAJARA KM 12, CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS	98200
107	ZACATECAS	H. G. FRESNILLO (DR. JOSÉ HARO ÁVILA)	CARRETERA FRESNILLO A VALPARAÍSO KM. 3.5, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 99000	99000
108	ZACATECAS	H.R. PINOS	PROLONGACIÓN GONZALEZ ORTEGA ESQ. CARRERAS S/N COLONIA CENTRO, PINOS, ZACATECAS	98920
109	ZACATECAS	H.R. RIO GRANDE	CARRETERA FRESNILLO - TORREON KM. 57.3 COLONIA VISTA HERMOSA, RÍO GRANDE, ZACATECAS	98424
110	ZACATECAS	H.R. TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	PROLONGACIÓN EMILIO CARRANZA S/N PUEBLO TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, ZACATECAS	99700
111	ZACATECAS	H.R. VILLANUEVA	CALLE GUTIERREZ DEL AGUILA S/N COLONIA PAMANES ESCOBEDO, VILLANUEVA, ZACATECAS	99547
112	ZACATECAS	OFICINAS MULTIDISCIPLINARIO SUR GRUPO	CALLE JOSE GURROLA, NÓ. 2, COLONIA SAN FRANCISCO, JEREZ ZACATECAS.	99340

9

A

4/4



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Junta de Aclaraciones

ANEXO 3



✓
✓
A
11:2

Completar informacion en columna 1				
ID de la propuesta	Ubicacion	Tipo de actividad	Sección de la convocatoria	Activacion
455990	TECNOLOGIA/MICA SA DE CV	TECNICO	BASES	ES CORRECTA SU APLICACION LA PRESENTE LICITACION SOLO SE REQUIERE LA CONTRATACION DEL MONITOREO E INSTALACION DE CCTV?
455991	TECNOLOGIA/MICA SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1	4 DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, INCISO EL MENCIONA: REGISTRO DE TERCER AGRECIADO (O SU EQUIVALENTE) VIGENTE, EXPEDIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL, ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA UN PARTICIPACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, ASISMO QUE PROPORCIONAR LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, SE PUEDE PRESENTAR DC-35 A NOVIEMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE, DONDE SE DEMUESTRE QUE LA EMPRESA LICITANTE TIENE LA AUTORIZACION PARA IMPARTIR LA CAPACITACION DE PROTECCION CIVIL?
455009	TECNOLOGIA/MICA SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1 - REQUERIMIENTO	5 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONEN LAS UBICACIONES Y CENTROS EN LOS CUALES SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE SEGURIDAD?
455010	TECNOLOGIA/MICA SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1	4 DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, INCISO 1) ES CORRECTO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE DEBERA DE PRESENTAR AUTORIZACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, Y AUTORIZACION ESTATAL, PARA LOS ESTADOS DE LAS PARTIDAS EN QUE PRETENDA PARTICIPAR?
455539	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	TECNICO	5.8 ANEXO TECNICO, ANEXO 1	DE ACUERDO CON LA NOMINATIVA ESTABLECIDA EN LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MENCIONADO DEL SEGURO SOCIAL POPULARES, ESPECIFICAMENTE EN EL NUMERAL 5.5.8, ESTABLECE LO SIGUIENTE EN LA PARTE QUE NOS INTERESA: 5.1.4. APLICACION DE LAS DEDUCTIVAS SERA POR REGLA GENERAL DE LA SIGUIENTE MANERA: NUNCA DESCRIPCION PAGO 1) BIENES DEL 0.7% AL 1%; 2) SERVICIOS 3) ARRENDAMIENTOS ES DECIR, EL PORCENTAJE DE DEDUCTIVA MAXIMO QUE DEBE APLICARSE ES HASTA EL 1% DE ACUERDO CON LAS NOMINATIVAS DEL PROPIO INSTITUTO Y NO ASÍ DEL 100% COMO SE INCLUYENTA ESTABLECIDO EN LA TABLA DE DEDUCTIVAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA, EN ALGUNOS CASOS, POR OTRO LADO, EN EL CASO DE LA DEDUCTIVA POR INASISTENCIA DE PERSONAL, SE DEBE OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1844 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE QUE SI LA OBLIGACION FUERE CUMPLIDA EN PARTE, LA PENA SE MODIFICARA EN LA MISMA PROPORCION. ESTOS DE, POR CADA PUNTO DE PERSONAL, LA CONVOCANTE DEBE COTIZAR EL TOTAL DEL PRECIO UNITARIO DADO CONTACTADO SIN BARRIDO PARA LA DETERMINACION DEL PRECIO UNITARIO, ESTE SE ENCONTRARA COMPUESTO POR SALARIO DEL ELEMENTO DE SERVIDORADO, PRESTACIONES SOCIALES, EQUIPOS OPERATIVOS, COSTO DE SUPERVISION, EQUIPOS DE CCTV, COSTO DE VEHICULOS, UTILIDADES, ETC. TODO ELLO, FORMAN PARTE DEL PRECIO UNITARIO, LUEGO ENTONCES, CORRIENTE AL PRECEPTO LEGAL ANTES MENCIONADO SE DEBE DESCONTAR LA PARTE INCLUIDA, ES DECIR, EL SALARIO DEL TRABAJADOR QUE PAGO A SUS LABORES, YA QUE LOS DEMAS CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL PRECIO UNITARIO, SI SE CUMPLE A CABALIDAD, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOLICITA AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE LA BASE DE DESCUENTO POR FALTA O INASISTENCIA DE PERSONAL SEA CONFORME AL SALARIO QUE PERCIQA EL ELEMENTO DE SERVIDORADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1844 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL VIGENTE, ASÍ COMO CON EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.

Id de la planta	Nombre de origen No modificar	Tipo de actuación	Sección de la convocatoria	Valor de origen No modificar	Valor de destino No modificar
455530	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	TECNICO	ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES CUANDO DE EVALUACION 1.2 B. CAPACIDAD DE LOS SER	Atención	REDUCIDA RESERVA DE ACUMULACION. Valor de destino: hasta 2 000 unidades en mayúsculas, sin decimales ni comas ni espacios (ej. 1500000)
455532	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	TECNICO	4.1.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, CUANDO DE EVALUACION, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICION	Atención	LOS CONTRATOS CONCLUIDOS EN SU VIGENCIA, SE DEBEN MOSTRAR SU CUMPLIMIENTO CON LA RESPECTIVA LIBERACION DE FIANZA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL 4.1.1 DE LA MARTINIZ DE PUNTOS DEL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES, EN CASO DE CONTRATO 2023 CON VIGENCIA, AUNQUE ESTE CONCLUIDO, BASTARÍA CON PRESENTAR CONSTANCIA DE SATISFACCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO CONTRATO, LA CUAL DEBERÍA ESTAR FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
455534	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES SA DE CV	TECNICO	1.1.2 A CAPACIDAD DE RECLUTOS HUMANOS CUANDO DE EVALUACION	Atención	EL PROGRAMA DE CAPACITACION QUE SE HARÁ ENTREGAR AL 100% DE SU PERSONAL OPERATIVO DE LOS TEMAS SEÑALADOS EN EL 1.2 INCISO A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, DEBERÍA PRESENTARSE EN LA PROPUESTA TECNICA Y DE MANERA ADICIONAL DEBERÍA PRESENTAR CARTA COMPROMISO, A TRAVÉS DE LA CUAL SEÑALE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PROPORCIONARÁ, EL LISTADO EN FORMATO PDF Y LA BASE DE DATOS DETALLADO EN FICHAS EXCEL DEL PERSONAL QUE RECIBIÓ LA CAPACITACION, DEBENDO CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACION: CURP, NOMBRE DEL TRABAJADOR, NOMBRE DEL CURSO, FECHA DE INICIO Y TERMINO DE ESTE Y NOMBRE DEL CAPACITADOR.
455545	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	1. DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA. REQUISITOS TE	Atención	RESPECTIVAMENTE SE HARÁ LA OBSERVACION A LA CONVOCANTE ESPECIFICAMENTE RESPECTO A LOS TEMAS SEÑALADOS, QUE LOS MISMOS SON MODALIDADES DE LA AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, QUE EXISTE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS CUALES SE CONGRUEAN EN EL INCISO J) DE LOS REQUISITOS TECNICOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA. ESTAS MODALIDADES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL FORMATO PARA LA QUE ESTA AUTORIZADA LA EMPRESA QUE LAS AGREGUE, POR LO TANTO SI UNA EMPRESA CUENTA CON LA AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y DICHA AUTORIZACION CONTIENE LA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE NOS OCUPIAN, LOS TRABAJOS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTIRAN AL PERSONAL OPERATIVO DE LA MISMA DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS CON ESTAS, YA QUE LAS MODALIDADES SON LAS CATEGORIAS O VARIANTES EN QUE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO COMPETENTE, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACCIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTAS.
455547	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO RESERVA DE FIANZA	Atención	POR LO TANTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACTUALIZAR LAS CONECTIVAS ANEXAS QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL PRESENTE INCISO, BASTARÍA CON PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION EN LOS SIGUIENTES TEMAS QUE FORMAN PARTE DE LA TEMÁTICA DE LAS NEFIRMAS MODALIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y REGLAMENTO. -DIRECCIONES HUMANAS -REGULACION Y PREVENICION DE LA DISCRIMINACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA VIGENTE -MANEJO DE ARMAS INCAUTIVADAS AEROS ESPAZIALES, TOLETE PARA VO BASTION RESTRICTO, -MANEJO DE SISTEMA Y EQUIPO DE AVIACION CIVIL PARA EL MANEJO DE COMUNICACION SISTEMA DE CCTV -PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE ASALTO, AMENAZA DE BOMBA, HECHO POR ARMA DE FUEGO, DISTRIBUCION DE LA BOMBA -PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE RUMOR DE INFANTE -PRCTICACION CIVIL EN PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE DE RIESGO MEDIANTE HERRAMIENTAS Y EXTINTORES. -SEGURIDAD EN BARRERAS, CONTROL DE ACCESOS. -TAREAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION PATRULLA Y RONDINES. -USO DE LA FUERZA FAVOR DE PROMOVERSE AL RESPECTO.

Valor de origen, No modificar	Nombre de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Sector de la convocatoria	Adscripcion	Efectividad referida de AGLPAP/OCI Valores permitidos: 1 a 999 2,000 o mas en multiples de 1000, sin ceros a la izquierda (9999)
ID de la pregunta	Llamada	Tipo de abstraccion				Módulos
455548	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	17. MECANISMO DE EVALUACION TECNICA 1.1.3. A.- CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS. DO		<p>REQUERITE:</p> <p>CONSTANCIA DE CAPACIDADES EXTERNAS, EN LA CUAL CONSTE LA AUTORIZACION Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DE LA PLANILLA DE CAPACIDADES DEL LICITANTE EN LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>*ACTIVIDAD VINCULADA CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE INCLUYA INSTALACION DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV).</p> <p>*SERVICIOS DE MONITOREO ELECTRONICO.</p> <p>*SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p> <p>RESPECTUosamente se hace la OBSERVACION A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAMENTE RESPECTO A LOS TEMAS SEÑALADOS, QUE SE TRATA DE LAS MODALIDADES EN SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DOS O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EXPIDE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS CUALES SE CONSIDERAN EN EL INCISO II) DE LOS REQUISITOS TECNICOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, DICHAS MODALIDADES COMPRENDEN EL OBJETO PARA LA QUE ESTA AUTORIZADA LA EMPRESA QUE LAS AGREENTE, POR LO TANTO SI UNA EMPRESA CUENTA CON LA AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, Y DICHA AUTORIZACION CONTIENE LA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE NOS OCUPAN, LOS TEMAS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTIRAN AL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA, DEBERAN ESTAR RELACIONADOS CON ESTAS, TODA VEZ QUE LAS MODALIDADES SON LAS CATEGORIAS O VARIANTES EN QUE SE PRESTABA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO COMPETENTE, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACCIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTAS.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APLICACION, PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIA DE CAPACIDADES EXTERNAS CONFORME A LO SOLICITADO EN EL 1.1.3 DE LA MATRIZ DE PUNTOS, REFERIDOS EN EL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES</p>
455549	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO PREGUNTA ANTERIOR		<p>REQUERITE:</p> <p>FORMATO DC-5, "SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO", ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DE CUANDO MENOS DOS AGENTES CAPACITADORES EXTERNOS POR PARTIDA, EN LA QUE ACUERTE QUE EN COMUNITO CUENTAN CON CAPACIDADES PARA IMPARTIR CURSOS AL PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL INSS, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>*ACTIVIDAD VINCULADA CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE INCLUYA INSTALACION DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV).</p> <p>*SERVICIOS DE MONITOREO ELECTRONICO.</p> <p>*SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p> <p>RESPECTUosamente se hace la OBSERVACION A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAMENTE RESPECTO A LOS TEMAS SEÑALADOS, QUE SE TRATA DE LAS MODALIDADES EN SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DOS O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EXPIDE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS CUALES SE CONSIDERAN EN EL INCISO II) DE LOS REQUISITOS TECNICOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, DICHAS MODALIDADES COMPRENDEN EL OBJETO PARA LA QUE ESTA AUTORIZADA LA EMPRESA QUE LAS AGREENTE, POR LO TANTO SI UNA EMPRESA CUENTA CON LA AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, Y DICHA AUTORIZACION CONTIENE LA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE NOS OCUPAN, LOS TEMAS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTIRAN AL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA, DEBERAN ESTAR RELACIONADOS CON ESTAS, TODA VEZ QUE LAS MODALIDADES SON LAS CATEGORIAS O VARIANTES EN QUE SE PRESTABA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO COMPETENTE, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACCIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTAS.</p>	<p>SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA A LA ANTERIOR PREGUNTA (ID: 455548)</p>
455551	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	1.1.3. A.- CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS. DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS C		<p>REQUERITE:</p> <p>FORMATO DC-5, "SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO", ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DE CUANDO MENOS DOS AGENTES CAPACITADORES EXTERNOS POR PARTIDA, EN LA QUE ACUERTE QUE EN COMUNITO CUENTAN CON CAPACIDADES PARA IMPARTIR CURSOS AL PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL INSS, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:</p> <p>*ACTIVIDAD VINCULADA CON LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE INCLUYA INSTALACION DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV).</p> <p>*SERVICIOS DE MONITOREO ELECTRONICO.</p> <p>*SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES.</p> <p>RESPECTUosamente se hace la OBSERVACION A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAMENTE RESPECTO A LOS TEMAS SEÑALADOS, QUE SE TRATA DE LAS MODALIDADES EN SEGURIDAD PRIVADA PARA PRESTAR SERVICIOS EN DOS O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE EXPIDE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LAS CUALES SE CONSIDERAN EN EL INCISO II) DE LOS REQUISITOS TECNICOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, DICHAS MODALIDADES COMPRENDEN EL OBJETO PARA LA QUE ESTA AUTORIZADA LA EMPRESA QUE LAS AGREENTE, POR LO TANTO SI UNA EMPRESA CUENTA CON LA AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, Y DICHA AUTORIZACION CONTIENE LA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES QUE NOS OCUPAN, LOS TEMAS DE CAPACITACION QUE SE IMPARTIRAN AL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA, DEBERAN ESTAR RELACIONADOS CON ESTAS, TODA VEZ QUE LAS MODALIDADES SON LAS CATEGORIAS O VARIANTES EN QUE SE PRESTABA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR EL ORGANISMO COMPETENTE, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR ACCIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTAS.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APLICACION, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO DEBERAN PRESENTAR EL FORMATO DC-5 "SOLICITUD DE REGISTRO DE AGENTE CAPACITADOR EXTERNO", ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DE CUANDO MENOS DOS AGENTES CAPACITADORES EXTERNOS POR PARTIDA, EN LA QUE ACUERTE QUE EN COMUNITO CUENTAN CON CAPACIDADES PARA IMPARTIR CURSOS AL PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL INSS, EN TODOS LOS RUBROS SEÑALADOS EN LA MATRIZ DE PUNTOS, 1.1.3 CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO, DEL ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES</p>

Completar (dependencia a completar)

ID de la familia	Nombre	Tipo de adscripción	Condición de la conexión	Adscripción	Requisitos
455552	FIREVALU SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO PRECEDENTE ANTERIOR	ADSCRIPCION	<p>REQUERIMIENTO DE ADECUACION</p> <p>EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBE SER CAPACITADO EN LA ESPECIALIDAD DE LA MATERIA VIGENTE.</p> <p>MANEJO DE SISTEMAS Y EQUIPO DE ARMO, RADIO PORTATIL DE COMUNICACION, SISTEMA DE CCTV.</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE ASALTO, AMBRODIA DE BOMBA, HERIDO POR LAMPA DE FUEGO, DISTURBIO CIVIL E INCENDIOS.</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE INMUNO DE INFANTE.</p> <p>PROTECCION CIVIL EN PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRANTES Y EXTINTORES.</p> <p>SEGURIDAD EN INSTALACIONES Y CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>TAREAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION: BATALLA Y HONORES.</p> <p>USO DE LA FUERZA.</p> <p>¿ES CORRECTA MI ASIGNACION?</p>
455557	FIREVALU SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	ADJUNTO TECNICO S.4 ADESTRAMIENTO Y CAPACITACION	ADSCRIPCION	<p>REQUERIMIENTO DE ADECUACION</p> <p>EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DEBE SER CAPACITADO EN LA ESPECIALIDAD DE LA MATERIA VIGENTE.</p> <p>MANEJO DE SISTEMAS Y EQUIPO DE ARMO, RADIO PORTATIL DE COMUNICACION, SISTEMA DE CCTV.</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE ASALTO, AMBRODIA DE BOMBA, HERIDO POR LAMPA DE FUEGO, DISTURBIO CIVIL E INCENDIOS.</p> <p>PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EN CASO DE INMUNO DE INFANTE.</p> <p>PROTECCION CIVIL EN PRIMEROS AUXILIOS, COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRANTES Y EXTINTORES.</p> <p>SEGURIDAD EN INSTALACIONES Y CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>TAREAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACION: BATALLA Y HONORES.</p> <p>USO DE LA FUERZA.</p> <p>¿ES CORRECTA MI ASIGNACION?</p>

Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
ID de la pregunta	Ubicación	Tipo de abstracción	Sección de la convocatoria	Adscripción	Preguntas
455559	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPIETA. REQUISITOS TEC	<p>REQUERIR:</p> <p>REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IDENTIFICAR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE.</p> <p>PARA LOS CASOS EN QUE ESTE NO VERGEN EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS.</p> <p>SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI ES CORRECTA MI APLICACION QUE PARA ACREDITAR ESTE REGISTRO EN EL CASO DE QUE EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE SI ENCUENTRA VENCIDO SEARA VALIDO PRESERVAR LA SOLICITUD DE TRAMITE DE REVALIDACION DEL MISMO, TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LOS TIEMPOS EN QUE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL DE CADA ESTADO RESUELVE SOBRE LA REVALIDACION DE LOS REGISTROS NO DEPENDEN DEL TITULAR DEL MISMO SI NO DEL PROCESO DEL TRAMITE Y LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE CADA ENTIDAD FEDERATIVA.</p> <p>LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LA REVALIDACION ES EL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE RATIFICA LA VALIDEZ DE UNA AUTORIZACION POR HABER ACREDITADO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA, ES DECIR, ES LA FORMALIZACION O RENOVACION A UNA PERSONA COMO TERCER ACREDITADO POR HABER CUMPLIDO CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR UNA AUTORIDAD ESTATAL EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.</p> <p>EN CONSECUENCIA, CUANDO SE INGRESA UNA SOLICITUD DE REVALIDACION, IMPlica QUE PREVIAMENTE EXISTE UNA AUTORIZACION Y QUE REQUIERE QUE SE LE INDIQUE O INCLUYE PORQUE SE ENCUENTRA CUMPLIMIENTO CON SUS OBLIGACIONES A LAS QUE SE ENCUENTRA SUJETO, TAL COMO LO ES EL TRAMITE DE SOLICITUD DE REVALIDACION.</p> <p>LO ANTERIOR, POR LO QUE EL ESTABLECER UN PLAZO CUANDO ES EL PRESENTE CASO, SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANTERIOR PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, AMPLIACIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE SEÑALA:</p> <p>"TRABA LA PARTICIPACION, ADJUDICACION O CONTRATACION DE ADQUISICIONES, AMPLIACIONES O SERVICIOS NO SE PODRAN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA, EN NINGUN CASO SE DEBERAN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR, LA DEFERENCIA O ENTENDIO CONVOCANTE TOMARA EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN TEMAS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA."</p> <p>FAVOR DE PROMANCIARME AL RESPETO.</p>	<p>REACTAR RESPUESTA DE ACULACION. Valores permitidos: hasta 2000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (P&A&#77).</p> <p>NO ES CORRECTA SU APLICACION, EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE DEBERA ENCONTRARSE VIGENTE Y EN CASO DE QUE SU VIGENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERA PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO E) DEL NUMERAL 4 DEL PARRAFO TECNICO. EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE REQUISITO NO CONSTITUYE LIMITACION DE LIBRE PARTICIPACION.</p>
455559	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO PREGUNTA ANTERIOR	<p>REQUERIR:</p> <p>REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IDENTIFICAR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE.</p> <p>PARA LOS CASOS EN QUE ESTE NO VERGEN EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI ES CORRECTA MI APLICACION, SI PARA LOS CASOS EN QUE ESTE NO VERGEN EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO SEARA VALIDO PRESERVAR LA SOLICITUD DE REVALIDACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD SUPERIOR A 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA NOMINATURA DE CADA ESTADO, EXISTEN ASIGNOS EN ESTOS EN DONDE POR CONVOCATORIA O COMUNICADO LOS TRAMITES DE REVALIDACION SE INICIAN EN TEMPOS ESPECIFICOS, COMO POR CITAR UN EJEMPLO EL ESTADO DE GUERRERO QUIENES MEDIANTE CONVOCATORIA PARA RENOVAR EL REGISTRO COMO TERCER ACREDITADO EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, PARA EL AÑO 2024, ESTABLECIERON EN SUS BASES QUE EL PERIODO PARA ESTE PROCESO SEHA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, POR LO QUE CUANDO SE PUEDER OBSERVAR, NO DEFINIR DEL TITULAR DEL REGISTRO LEVANTAR A CABO LA SOLICITUD DE RENOVACION DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, SI NO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REFLEJA EN CADA ENTIDAD.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APLICACION, EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE DEBERA ENCONTRARSE VIGENTE Y EN CASO DE QUE SU VIGENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERA PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS.</p> <p>PARA EL CASO DE QUE ALGUNA AUTORIDAD ESTATAL HAYA ESTABLECIDO UNA CALENDARIZACION PARA EL TRAMITE DE REVALIDACION EN UN PERIODO DE HASTA OCTUBRE DE 2023, EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR EL COMUNICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN CUIO CASO SE ACEPTARA QUE EL TRAMITE DE LA REVALIDACION SE HAYA REALIZADO DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA PARITIDA EN QUE PARTICIPE.</p>
455560	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPIETA. REQUISITOS TEC	<p>REQUERIR:</p> <p>REGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IDENTIFICAR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE.</p> <p>PARA LOS CASOS EN QUE ESTE NO VERGEN EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, SI ES CORRECTA MI APLICACION, SI PARA LOS CASOS EN QUE ESTE NO VERGEN EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO SEARA VALIDO PRESERVAR LA SOLICITUD DE REVALIDACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD SUPERIOR A 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS, TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LA NOMINATURA DE CADA ESTADO, EXISTEN ASIGNOS EN ESTOS EN DONDE POR CONVOCATORIA O COMUNICADO LOS TRAMITES DE REVALIDACION SE INICIAN EN TEMPOS ESPECIFICOS, COMO POR CITAR UN EJEMPLO EL ESTADO DE GUERRERO QUIENES MEDIANTE CONVOCATORIA PARA RENOVAR EL REGISTRO COMO TERCER ACREDITADO EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCION CIVIL, PARA EL AÑO 2024, ESTABLECIERON EN SUS BASES QUE EL PERIODO PARA ESTE PROCESO SEHA DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023, POR LO QUE CUANDO SE PUEDER OBSERVAR, NO DEFINIR DEL TITULAR DEL REGISTRO LEVANTAR A CABO LA SOLICITUD DE RENOVACION DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, SI NO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REFLEJA EN CADA ENTIDAD.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APLICACION, EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE DEBERA ENCONTRARSE VIGENTE Y EN CASO DE QUE SU VIGENCIA ESTE POR CONCLUIR, DEBERA PRESENTAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALIDACION PRESENTADO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL RESPECTIVA, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUUESTAS.</p> <p>PARA EL CASO DE QUE ALGUNA AUTORIDAD ESTATAL HAYA ESTABLECIDO UNA CALENDARIZACION PARA EL TRAMITE DE REVALIDACION EN UN PERIODO DE HASTA OCTUBRE DE 2023, EL LICITANTE DEBERA ACOMPAÑAR EL COMUNICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, EN CUIO CASO SE ACEPTARA QUE EL TRAMITE DE LA REVALIDACION SE HAYA REALIZADO DENTRO DEL PERIODO SEÑALADO POR LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA PARITIDA EN QUE PARTICIPE.</p>

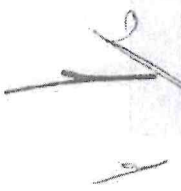
Compartir funcionamiento y columna 1

ID de la pregunta	Valores de origen, No modificar	Licencia	Tipo de actividad	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Valores de origen, No modificar
455581	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	4. ADQUISICIONES QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA REQUISITOS DE	REQUERER: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO LO SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...
455582	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO PRESUNTA ATENCION	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO LO SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...
455571	ARMOUR KING SA DE CV	ARMOUR KING SA DE CV	TECNICO	MANTEN DE PUNTOS Y PROXIMAS	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO LO SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...
455576	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA REQUISITOS DE	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO LO SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...
455575	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PREVALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	CONVITE MENTRO PREGUNTA ANTIBOH	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO LO SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...	REQUERIR: REGISTRO DE TERCER ACREDITADO O EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE. PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENECER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSTAS...

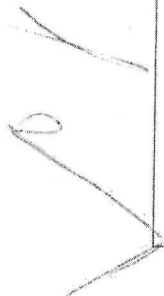
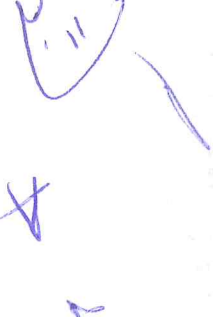
Completar únicamente la columna F				
Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
ID de la pregunta	Letra	Tipo de adición	Acción de la renovación	Acción
455581	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	COMPLEMENTO PREGUNTA ANTERIOR	<p>PARA CONOCER SI AL PREGUNTA SE COMPARE LA USA DEL PORTAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DONDE PUEDE CONSULTARSE DICHA INFORMACION: HTTPS://WWW.GOB.GRO.COM.MX/REGISTRO-POST/REGISTRO-LICITACION HTTPS://WWW.GOB.GRO.COM.MX/REGISTRO-LICITACION</p> <p>POR LO QUE ESTABLECER UN PLAZO COMO ES EL PRESENTE CASO, SE ESTABA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANTERIOR PARRAFO DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE SEÑALA:</p> <p>PARA LA PARTICIPACION, ADJUDICACION O CONTRATACION DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRAN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGUN CASO SE DEBERAN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEFERENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARA EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA EN TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA."</p> <p>FAVOR DE MENCIONARSE AL RESPECTO</p>
455582	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, REQUISITOS TE	<p>REQUERIM: REGISTRO DE TERCERA ACREDITADO O SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL, ESTADAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE</p> <p>PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENCER EL REGISTRO DE TERCERA ACREDITADO, DEBERA PROPORCIONAR EL ACUSE DE RECIBIDA DE REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL, ESTADAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS NATURALES PREVIAMENTE A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS."</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE Aclarar, si es correcta mi apreciacion que para garantizar que el TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE DEL CUAL SE PRESENTE SU REGISTRO SEA EL MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE, ES NECESARIO PRESENTAR DOCUMENTO IDONEO QUE AGENTE QUE EL TERCER ACREDITADO PROPUESTO ESTE ACREDITADO POR LA EMPRESA LICITANTE PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA, PREVIAMENTE SERI FACTURAS EXPEDIDAS POR EL TERCER ACREDITADO A FAVOR DE LA EMPRESA LICITANTE. TODA VEZ QUE LA PRESENTACION DEL REGISTRO DEL TERCER ACREDITADO UNICAMENTE AGENTE QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE ESTA PARTICIPANDO EL LICITANTE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MAS NO AGENTE QUE EXISTA RELACION ENTRE ESTE CON LA EMPRESA LICITANTE.</p> <p>REQUERIM: *CONSTANCIA DE INFORMACION SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO (PLANTILLA OPERATIVA) Y SU EQUIPO OPERATIVO (MANTENIENDO POR EL 70% DEL TOTAL DEL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS) RESPECTO DE LAS CUALES ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. LA CONSTANCIA DEBERA SER CON FECHA DE EMISION DIBAJANTE EL AÑO 2023."</p> <p>SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE Aclarar si la constancia de informacion sobre la fuerza de trabajo (plantilla operativa) y su equipo operativo (mante por el 70% del total del personal de cada una de las partidas) respecto de las cuales es su voluntad participar, emitida por la direccion general de seguridad privada, la constancia debera ser con fecha de expedicion durante el año 2023.</p> <p>FAVOR DE MENCIONARSE AL RESPECTO:</p>
455583	FIREWALL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, REQUISITOS TE	<p>REQUERIM: *CONSTANCIA DE INFORMACION SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO (PLANTILLA OPERATIVA) Y SU EQUIPO OPERATIVO (MANTENIENDO POR EL 70% DEL TOTAL DEL PERSONAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS) RESPECTO DE LAS CUALES ES SU VOLUNTAD PARTICIPAR, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA. LA CONSTANCIA DEBERA SER CON FECHA DE EMISION DIBAJANTE EL AÑO 2023."</p> <p>SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE Aclarar si la constancia de informacion sobre la fuerza de trabajo (plantilla operativa) y su equipo operativo (mante por el 70% del total del personal de cada una de las partidas) respecto de las cuales es su voluntad participar, emitida por la direccion general de seguridad privada, la constancia debera ser con fecha de expedicion durante el año 2023.</p> <p>FAVOR DE MENCIONARSE AL RESPECTO:</p>

ID de la pregunta	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
Licencia	Tipo de adscripción	Sección de la convocatoria	Adscripción	Respuesta		
455584	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	RUBRO 4, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, SUB RUBRO 4.1, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	REQUIEREN: REBERIA PRESENTAR DENTRO DE SU PROPIETA TECNICA CARTA DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS QUE APROBEN A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ANEXO 015-2013-CONSTITUCION, INVESTIGACION, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE BROMA 009-2013-CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA. ES CORRECTA LA APLICACION QUE ENTENDIMOS DE LA LEY DE REGISTRO PUBLICA DE LA CADENA DE LOS LICITANTES DEBERIA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS OFICIALES MEXICANAS, CON EL DOCUMENTO VIGENTE EN TODO A NUESTRO FAVOR POR UNA ENTIDAD AUTORIZADA.	REACTIVA REVISITA DE APLICACION, Valores primarios: Pregunta 2, 009, condiciones en seguridad, en honor, ni castigar en seguridad (15/05/21)	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA FORMULADA EN EL ID 455582.
455585	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	S11. GENERACION DE REPORTES.	REQUIEREN: DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES DE CADA MES, A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIAS EN CADA HABILITABLE. RESPECTUosamente INFORMAR A ESA CONVOCANTE QUE EL PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIAS SE ESTABLECE PARA SER APLICADO POR ASO DE SERVICIO. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARIA CON PRESENTAR EL PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIA DE CADA HABILITABLE DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DIAS HABILES DEL INICIO DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTA MI APLICACION?	NO ES CORRECTA SU APLICACION, EL LICITANTE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA VÍNETA DEL NUMERAL 5.11 DEL ANEXO TECNICO. LA CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: Dentro de los 5 (cinco) días hábiles de cada mes, a partir del inicio de la prestación del servicio, Plan de reacción ante contingencias en cada habilitable.	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA FORMULADA EN EL ID 455582.
455586	PREVIAL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	TECNICO	MANTENIMIENTO DE PUNTOS Y PORCENTAJES	REQUIEREN: DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES DE CADA MES, A PARTIR DEL INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO, PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIAS EN CADA HABILITABLE. RESPECTUosamente INFORMAR A ESA CONVOCANTE QUE EL PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIAS SE ESTABLECE PARA SER APLICADO POR ASO DE SERVICIO. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARIA CON PRESENTAR EL PLAN DE REACCION ANTE CONTINGENCIA DE CADA HABILITABLE DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 (CINCO) DIAS HABILES DEL INICIO DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTA MI APLICACION?	NO ES CORRECTA SU APLICACION, PARA CUMPLIR EL REQUISITO SE DEBERIA APLICAR A LOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7 DE LAS OFICIALES MEXICANAS DEL ANEXO 1 ANEXO TECNICO. EN COMPLEMENTACION CON EL VESTIDO PREPARADO NORMAS OFICIALES VIGENTES SEÑALADO EN EL RUBRO 01 DEL ANEXO 2 TRABAJOS Y CONDICIONES.	SE RETIENE LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA FORMULADA EN EL ID 455582.

ID de la propuesta	Valor de origen. No modificar	Licenze	Tipo de abstraccion	Seccion de la conectividad	Valor de origen. No modificar	Adscripcion	Valor de origen. No modificar	Adscripcion	Valor de origen. No modificar	Adscripcion
455666	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDO SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO		<p>4 DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA.</p> <p>REQUISITOS TECNICOS</p> <p>EN TERMINOS DEL ARTICULO 15-3-A DEL ICTYTERMINAL DEL TRABAJO, ES CORRECTA LA APLICACION QUE LOS LICITANTES PODRIAN LLEVAR A CABO LA CAPACITACION DE MANEJO PRESENCIAL Y VIRTUAL, A TRAVES DE HERRAMIENTAS DIGITALES, IMPARTIDA POR CAPACITADORES EXTERNOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE LAS STS</p>	<p>4. DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA.</p> <p>REQUISITOS TECNICOS</p> <p>ENREGISTRO DE TERCER ACREDITADO O SU EQUIVALENTE VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR QUE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE REQUISITO CORRESPONDE A TERCEROS ACREDITADOS FACULTADOS PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL Y ESTOS HAN SIDO CONTRATADOS POR EL LICITANTE. SE DEBERIA PRESENTAR EL REGISTRO DEL TERCER ACREDITADO VIGENTE VÍO EN TRAMITE DE REVALUACION JUNTO CON LAS ULTIMAS 3 FACTURAS QUE DEMUESTREN QUE EFECTIVAMENTE HAN IMPARTIDO CURSOS DE CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA LICITANTE.</p>	<p>REVALUACION NEGATIVA DE ADJUDICACION</p> <p>Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (ASCII)</p>	<p>Requisito</p>	<p>NO SE ACEPTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO E), NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:</p> <p>el Registro de Tercer Acreditado (o su equivalente) vigente, emitido por autoridad de Protección Civil Estatal, de la entidad federativa en la que participe, que lo facilite para impartir capacitacion en materia de Protección Civil, mismo que proporcionará la capacitación al personal operativo del licitante.</p> <p>Para los casos en que este por vencer el Registro de Tercer Acreditado, deberá proporcionar el acta de solicitud de renovación ante la autoridad de Protección Civil Estatal, con una temporalidad de hasta 30 días hábiles, previo a la presentación de propuestas.</p>	
455667	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDO SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO		<p>4 DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA.</p> <p>REQUISITOS TECNICOS</p> <p>ENREGISTRO DE TERCER ACREDITADO (O SU EQUIVALENTE) VIGENTE, EMITIDO POR AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN LA QUE PARTICIPE, QUE LO FACILITE PARA IMPARTIR CAPACITACION EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, MISMO QUE PROPORCIONARA LA CAPACITACION AL PERSONAL OPERATIVO DEL LICITANTE.</p> <p>PARA LOS CASOS EN QUE ESTE POR VENCER EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO, DEBERIA PROPORCIONAR EL ACTA DE SOLICITUD DE REVALUACION ANTE LA AUTORIDAD DE PROTECCION CIVIL ESTATAL, CON UNA TEMPORALIDAD DE HASTA 30 DIAS HABILDES PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS.</p> <p>¿ES CORRECTA MI APLICACION QUE EL ACTA DE REVALUACION SE DEBE DE PRESENTAR SI Y SOLO SI EL REGISTRO DE TERCER ACREDITADO SE ENCUENTRA VINCADO A LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL INCISO E), NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:</p> <p>el Registro de Tercer Acreditado (o su equivalente) vigente, emitido por autoridad de Protección Civil Estatal, de la entidad federativa en la que participe, que lo facilite para impartir capacitacion en materia de Protección Civil, mismo que proporcionará la capacitación al personal operativo del licitante.</p> <p>Para los casos en que este por vencer el Registro de Tercer Acreditado, deberá proporcionar el acta de solicitud de renovación ante la autoridad de Protección Civil Estatal, con una temporalidad de hasta 30 días hábiles, previo a la presentación de propuestas.</p>				
455668	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDO SA DE CV	TECNICO	ANEXO 1 - ANEXO TECNICO							



Completar: Información de referencia		Completar: Información de referencia		Completar: Información de referencia	
Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
ID de la propiedad	Ubicaria	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Adicional	Observaciones
455669	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDOZA DE CV	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPOSTA REQUISITOS TECNICOS	NO ES CORRECTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL LÍNEA 03, NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: 6) Fotografía a color del uniforme que portarán los elementos operativos, así como del uniforme complementario establecido en el punto 5.3 del presente anexo técnico (hombros y mangas) en las que se aprecien sus cuartos vistos, contenidos colores, logotipos y emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales, por las fuerzas armadas y del INSS.
455670	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDOZA DE CV	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPOSTA REQUISITOS TECNICOS	NO ES CORRECTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL LÍNEA 03, NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: 6) Fotografía a color del uniforme que portarán los elementos operativos, así como del uniforme complementario establecido en el punto 5.3 del presente anexo técnico (hombros y mangas) en las que se aprecien sus cuartos vistos, contenidos colores, logotipos y emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales, por las fuerzas armadas y del INSS.
455671	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDOZA DE CV	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPOSTA REQUISITOS TECNICOS	NO ES CORRECTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL LÍNEA 03, NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: 6) Fotografía a color del uniforme que portarán los elementos operativos, así como del uniforme complementario establecido en el punto 5.3 del presente anexo técnico (hombros y mangas) en las que se aprecien sus cuartos vistos, contenidos colores, logotipos y emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales, por las fuerzas armadas y del INSS.
455672	GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRINSE DE MENDOZA DE CV	TECNICO	ANEXO 1.- ANEXO TECNICO	4. DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPOSTA REQUISITOS TECNICOS	NO ES CORRECTA SU APLICACION, SE DEBERIA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL LÍNEA 03, NUMERAL 4 DEL ANEXO TECNICO, QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: 6) Fotografía a color del uniforme que portarán los elementos operativos, así como del uniforme complementario establecido en el punto 5.3 del presente anexo técnico (hombros y mangas) en las que se aprecien sus cuartos vistos, contenidos colores, logotipos y emblemas, mismos que no podrán ser iguales o similares a los utilizados por las corporaciones policiales, por las fuerzas armadas y del INSS.

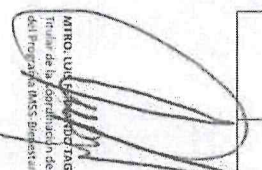


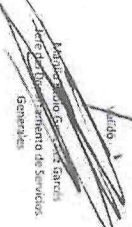
Compartir Pantilla de columnas				
ID de la propuesta	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
ID de la propuesta	Modificar	Licitante	Tipo de adición	Sección de la especificación
Adición				
ID de la propuesta	Modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
455684	PROTECCION FEDERAL SA DE CV	TECNICO	MINISTERIAL 3 NORMAS OFICIALES	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA LA APLICACION QUE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3 NORMAS OFICIALES VIGENTES DEL ANEXO TECNICO, PASTASAS QUE EN EL ANEXO 5, ES CRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE HAYA REFERENCIA A LAS NORMAS NOM-019-S175-2011, CONSTITUCION, INTEGRACION, ORGANIZACION Y FUNDAMENTO DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y NOM-009-S175-2011, CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS DE ALTURA, ADICIONADO EL TEXTO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
455685	PROTECCION FEDERAL SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO INCISO J	LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL INCISO J DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE ACREDITE SU AUTORIZACION O REGISTRO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EXPEDIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, O BIEN QUE REVALDO SU PERMISO, CUANDO EL LICITANTE PARTICIPE PARA DOS O MAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DEBEBA CONTEMPLAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA Y ACEPTAR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: FRACCION II (SEGURIDAD PRIVADA EN LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE ALARMAS Y MONITOREO ELECTRONICO) Y FRACCION VII (ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA). DEBEBA PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE QUE ACREDITE SU AUTORIZACION O REGISTRO, EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE ESTATAL, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, CON CUALQUIERA DE LAS DICHAS MODALIDADES NOMBRADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR O SUS EQUIVALENTES. SOLICITO A LA CONVOCANTE PRECISE EL REQUERIMIENTO YA QUE NO ES CONGRUENTE SOLICITAR EL PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CON LAS MODALIDADES MENCIONADAS Y LAS AUTORIZACIONES ESTATALES UNICAMENTE CON ALGUNAS DE DICHAS MODALIDADES, SIENDO ESTO INADecuADO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 150 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
455686	PROTECCION FEDERAL SA DE CV	TECNICO	MINISTERIAL 6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS, RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	TOCA VEZ QUE EN EL NUMERAL 6.1.1 MATRIZ DE PUNTOS, RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SUBRUBRO 2.2 ESPECIALIDAD EN EL RAMO DEL LICITANTE, SOLICITA ACREDITAR UNA ESPECIALIDAD MINIMA DE UN AÑO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE UNO O MAS CONTRATOS, LOS CUALES DEBERIAN SER DIFERENTES, CONCLUIDOS Y SUSCRITOS DURANTE EL PERIODO DE 2012 - 2021, QUE ACREDITEN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y QUE INCLUYA LA INSTALACION DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV EN DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES Y/O PARTICULARES, SOLICITO A LA CONVOCANTE NO OMITIR LA LIBRE PARTICIPACION LIMITANDO LA ESPECIALIDAD A CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERIODO 2012 - 2013, Y PERMANER LA PRESENTACION DE CONTRATOS SUSCRITOS DENTRO DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS CONTIGUOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, COMO DEMONSTRACIONES SEÑALAR CADA EL REQUERIMIENTO ACTUAL ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION INCLUSO A LOS PROVEEDORES ANTERIORES DE LA DEFERENCIA QUE SUSCRIBIERON CONTRATOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021.

[Handwritten signature and initials]

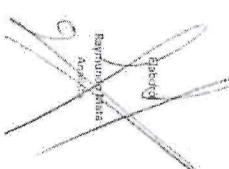
[Handwritten signature and initials]

Completar únicamente la columna F				Adición		Requisito	
ID de la pregunta	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar	Valor de origen, No modificar
45668	PROTECCION FEDERAL SA DE CV	TECNICO	INICIO DE REQUISITOS TECNICOS	A EFECTO DE QUE LA EXPERIENCIA CUENTE CON UN SORTEO ACTUALIZADO DE LAS CONSIGNAS REQUERIDAS EN EL ANEXO U DE LOS REQUISITOS TECNICOS, NUMERALS Y DOCUMENTOS QUE DEBERIA PRESENTAR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA, DE ANEXO TECNICO, SOLICITAMOS PRECISE QUE LAS MISMAS DEBERIA HABER SIDO EXPEDIDAS DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, A EFECTO DE ADREBITAR QUE LAS MISMAS SE ENCUENTRAN VIGENTES.	REDACTAR REPUESTA DE ADJUDICACION	Valores permitidos: Hasta 2.700 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales [0x20-0x5F]	El numeral 4 DEL ANEXO TECNICO NO CONTIENE ANEXO U, RAZON POR LA CUAL NO ES FACILIBLE ENTORN REPUESTA


MINO LUIS SANDOVAL TAGUAVE RODRIGUEZ
 Titular de la coordinación de Finanzas e Infraestructura del Programa IMSS Bienestar


 Adriañe Sandoval García
 Jefe del Departamento de Servicios Generales


 Adriana Barrera Vergara
 Jefe del Departamento de Servicios Generales


 Raymundo Jasso
 Jefe del Departamento de Servicios Generales

